



Resolución Jefatural No. 077-87-AGN-J

Lima, 28. SEP 1987

Visto el Convenio que celebrara el Archivo General de la Nación y la Universidad Nacional " San Luis Gonzaga " de Ica, para organizar el Archivo Central Universitario de la UNICA;

**CONSIDERANDO:**

Que, el Archivo General de la Nación es el organismo rector del Sistema Nacional de Archivos del Sector Público Nacional cuya función principal es apoyar la Defensa, Conservación e Incremento del Patrimonio Documental de la Nación mediante acciones que concierten con los organismos y reparticiones del Estado;

Que, el Archivo General de la Nación y la Universidad Nacional " San Luis Gonzaga " de Ica han celebrado un Convenio de Asesoramiento para organizar el Archivo Central Universitario Piloto de la UNICA;

Que, de conformidad con el Art.60 del Decreto Legislativo No. 120 y los artículos 5 inc. q); artículo 11 y 12 inc. d) y t) del Decreto Supremo No. 007-82-JUS;

**SE RESUELVE:**

Artículo 1.- APROBAR en vías de regularización la suscripción del Convenio de Asesoramiento para organizar el Archivo Central Universitario Piloto de la Universidad Nacional " San Luis Gonzaga " de Ica, de conformidad al convenio adjunto que consta de dos folios útiles y que forman parte de la presente resolución.

Artículo 2.- Encargar a la Dirección General de Archivo Intermedio, el cumplimiento de la contraparte del convenio que le corresponde al Archivo General de la Nación, debiendo informar periódicamente de la ejecución del referido Convenio.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**



ALBERTO ROSAS SILES  
Director Técnico  
encargado de la Jefatura del  
Archivo General de la Nación

